



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre el estatus y la proyección que se espera de la Zona Económica Especial de Tabasco

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Soberanía sobre el estatus de la Zona Económica Especial de Tabasco y la proyección que se tiene contemplada para la referida zona, suscrita por la Dip. Soraya Pérez Munguía del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 18 de junio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre el estatus y la proyección que se espera de la Zona Económica Especial de Tabasco

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que, como estrategia para detonar el desarrollo de la zona sur-sureste del país, se creó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, en mayo de 2014.

El objetivo es que estas zonas generen mayor empleo y desarrollo, revirtiendo el rezago que han tenido por décadas a pesar de su riqueza natural. Dentro de ellas se encuentra Tabasco.

Hay que considerar que la posición geográfica de esta zona le permite mantener comunicación con norte y sur del país, Centroamérica y Estados Unidos a través de sus vías terrestres y marítimas y tiene disponibilidad de mano de obra calificada en sector energético, manufactura y construcción.

Estos factores son prioritarios para el impulso y progreso de este estado, por lo que la proponente solicita información del estatus de esta zona económica especial y cuál será la función que desarrolle en los objetivos de mejoramiento de la región.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre el estatus y la proyección que se espera de la Zona Económica Especial de Tabasco

Es por esto que esta Comisión está a favor de esta propuesta, con modificaciones de exhorto a la Secretaría encargada de esas zonas especiales y pequeños cambios al texto, por lo que a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que informe a esta Soberanía sobre el estatus de la Zona Económica Especial de Tabasco y, en su caso, dados los señalamientos de que la van a desaparecer, indicar qué se hará con las intenciones de inversión que ya fueron comprometidas.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que rinda a esta Soberanía un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, sobre el estado que guarda la Zona Económica Especial de Tabasco.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que rinda a esta Soberanía un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, sobre el estado que guarda la Zona Económica Especial de Tabasco.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de agosto de 2019.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre el estatus y la proyección que se espera de la Zona Económica Especial de Tabasco (1)

20/08/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

--	--	--



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin (PRI) Yucatan

--	--	--


Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre el estatus y la proyección que se espera de la Zona Económica Especial de Tabasco (1)

20/08/2019

Integrantes




Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa

A favor	En contra	Abstención
		




Sen. Rocío Adriana Abreu
(MORENA) Campeche

		
--	--	--

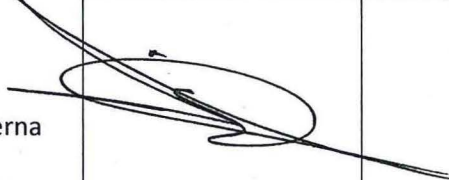


Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX

 Dip. Buñlle Alvarado		
--	--	--



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

		
---	--	--



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre el estatus y la proyección que se espera de la Zona Económica Especial de Tabasco (1)

20/08/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre el estatus y la proyección que se espera de la Zona Económica Especial de Tabasco (1)

20/08/2019



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención